

ENRIQUE JUNCEDA SANTALÓ, SECRETARIO NO CONSEJERO DE LA ENTIDAD MERCANTIL “GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A.”, C.I.F. A74099466, DE LA QUE ES PRESIDENTE DON GUILLERMO PELÁEZ ÁLVAREZ,

CERTIFICO: Que en el Libro de Actas de la Sociedad figura la reunión del Consejo de Administración, celebrada en la sede de la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos el día doce de febrero de dos mil veinticuatro, en la que se adoptaron los acuerdos, cuya transcripción parcial es la siguiente:

«3.1.- Inicio de expedientes de contratación.

c) P1910-24 Servicio de renovación tecnológica y mantenimiento del sistema robotizado de dispensación de medicamentos del Hospital Vital Álvarez Buylla de Mieres.

Se acuerda igualmente, también por unanimidad de los presentes, y en atención a las necesidades a satisfacer, el inicio del procedimiento de contratación del servicio de renovación tecnológica y mantenimiento del sistema robotizado de dispensación de medicamentos del Hospital Vital Álvarez Buylla de Mieres».

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo y expido la presente certificación parcial, sin que en lo omitido haya nada que altere o modifique su contenido, en Oviedo, a la fecha de la firma.

El Presidente

El Secretario